

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 26/10/2018

VESPERTINA			
6482			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0742	
1	0742	11	8296
2	0560	12	7922
3	7411	13	3686
4	0064	14	6002
5	2600	15	5341
6	4741	16	8320
7	6465	17	8252
8	4282	18	0247
9	8282	19	3834
10	1569	20	5713

VESPERTINA			
6482			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		0873	
1	0873	11	2253
2	7922	12	7443
3	7052	13	4464
4	5739	14	7537
5	3291	15	4193
6	0318	16	8037
7	9224	17	5923
8	0285	18	6942
9	3042	19	3448
10	3203	20	8960

VESPERTINA			
6482			
Realizado a las 17:30			
CORDOBA			
1º Premio		4195	
1	4195	11	4258
2	2221	12	7645
3	8183	13	6132
4	0871	14	0188
5	4887	15	5379
6	3390	16	7450
7	9207	17	0318
8	5000	18	4768
9	7823	19	6527
10	6087	20	5451

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 20140 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS  
PRESIDENTE IPLyC